

cir, de las bombas, que establecen por todas partes, sembrando la desolación y la ruina en aquella hermosa ciudad y en aquel tranquilo y laborioso vecindario.

Allí ha surgido recientemente otra propaganda por el hecho, la de los crímenes sociales, de los asesinatos y agresiones que basan ya de descontento, situación que tiene aterrorizada la ciudad y cuyos procedimientos no se practican en ninguna parte del mundo. Allí surgió una criminal propaganda que se ha llevado a Valencia, donde también hace sus victimas y a Zaragoza con sus sangrientas manifestaciones; y acaba de llegar a Madrid, a la generosa y hospitalaria capital de España, donde todo el mundo se encuentra en su casa y en la cual «no hay madrileños», pues la gran mayoría de sus habitantes son de otras capitales y provincias.

Si ha llegado a Madrid el terror rojo, claudicando a luz con el vil asesinato del ingeniero de mines Sr. Pérez Muñoz, un caballero y un hombre noble. Pero esta epidemia no arraigará, como no arraiga la de las bombas. Pudo Barcelona sufrir durante años tan horrendos crímenes, sin conocerse el autor de ninguno de ellos; pero en Madrid, dos que intentaron poner o pusiieron bombas, hubieron de suicidarse porque en seguida iban a caer en poder de la justicia. Puede ahora la ciudad catalana en la serie de asesinatos no ver a nadie, no conocer a nadie, no tener valor clívico para denunciar y acusar a los asesinos; en Madrid, no; en Madrid no sucede ni sucedrá eso; en el primer caso han caído los delincuentes en poder de la justicia, y los ciudadanos han declarado sin temor alguno, y la justicia cumplirá con su deber.

Fernan Sol.

Madrid, Abril 1920.

ALIMENTO DEL PUEBLO

Comprimidos EGARVIC

Raquitismo, clorosis, anemia, debilidad nerviosa, impotencia, etc.

Caja 175 pesetas.

Doble 3 pesetas.

Falta de alimentación, Exceso de trabajo intelectual.

Centros específicos: Farmacias.

24-25

LA RAMA DE ARAGÓN

El dueño de este nuevo almacén de vinos, ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón, Manzanares y Valdepeñas a precios sumamente económicos.

No confundirse

HIGINIO NAVARRO

Ferial, núm. 6.—SORIA

16-104-B.

Federación patronal

El miércoles último se reunieron buen número de individuos, pertenecientes a distintos gremios del comercio y de la industria, en uno de los salones del Palacio propiedad del Sr. Allende, para tratar respecto a la conveniencia de establecer en Soria la Federación Patronal, respondiendo a la invitación hecha por organismos similares, que ya funcionan en las capitales y pueblos de otras provincias.

En la amplia discusión que sostuvieron los reunidos se apreció unánimemente la necesidad de constituirse en Federación todos los gremios que impulsan el trabajo y la producción, para defender sus derechos y cumplir fielmente los deberes que les correspondan, pues ha de ser ideal de la asociación patronal armonizar las aspiraciones de los obreros, atendiendo si se informan en principios justos, con el noble deseo de evitar en los conflictos sociales que lastiman a quien los maniende y al progreso de todas las empresas que actúan en la vida pública.

La Federación Patronal presentará decidido apoyo a sus asociados, por medio de la mutualidad y de la cooperación.

Podrán formar parte de esta Sociedad los industriales, comerciantes, propietarios de fincas rústicas y urbanas y los arrendatarios de las mismas.

Se determinó que por cuota de entrada satisfagan los asociados 50 pesetas y la mensual de dos pesetas.

Fueron designados para constituir la Junta Directiva, los señores siguientes:

Presidente, D. Emeterio Ruiz; V. Vicepresidente, D. José Morato Orantes y D. Felipe las Heras.

Tesorero, D. Pedro Llorente.

Contador, D. Domingo Martín.

Vocales, D. Sixto Morales, don Hipólito Martínez, D. Nicéforo

Hernández y D. Guillermo Marín Ríosrujo.

Esta Junta quedó encargada de redactar los Estatutos y Reglamento, presentándolos a la sanción de la Asamblea en un plazo de cuarenta y ocho horas.

El jueves se celebró nueva reunión en el salón-teatro del Casino de Numancia y con ligeras modificaciones aprobóse el proyecto de Estatutos y Reglamento, redactado por la Junta directiva, que ya ha sido presentado al Sr. Gobernador Civil.

El domicilio social de la Federación se establece, provisionalmente, en el Palacio del Sr. Allen, donde se recibirán adhesiones durante el plazo de un mes, sin aumento de cuota de entrada, y pasada esta fecha se elevará en los términos que señale la Asamblea.

ANUNCIO

2.º Subasta de fincas

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de familia constituido para la guarda legal de la persona y bienes de la incapacitada doña Blanca de Pujadas Caramany, tomado en sesión celebrada en Zaragoza el primero de Febrero, tendrá lugar la hora de las diez del día 29 de los corrientes, en las oficinas del Notario de Soria, D. Felipe Villanueva Peña, calle de Canalejas, 25 y 27, principal, la venta en pública subasta; en un solo lote, de los inmuebles que radican en el término municipal de Los Villares, pertenecen a la expresa incapacitada doña Blanca de Pujadas Caramany, por adjudicación que de los mismos se le hiziese en escritura de división material de bieles autorizada por el Notario de Calatayud D. Marcelino Eza Michete el 4 de Julio de 1894; la cual venta habrá de realizarse por tipo de ochenta y siete mil quinientos pesos y en seguida pública subasta con arreglo al artículo 272 del Código Civil, bajo las siguientes:

Condiciones.

1.º Los licitadores presentarán su cédula de vecindad y consignarán en calidad de depósito provisional el cinco por 100 del tipo de subasta, el cual quedaría en poder del tutor D. Cecilio Granada de Pujadas, y apoderado por este a tal efecto, para responder de las resulencias del remate, caso de adjudicación, devolviéndose en otra hipótesis al consignante.

2.º No se admisirá postura inferior al tipo de subasta, ni postura menor de cien pesetas.

3.º La enajenación se hará libre de todo gasto para la tuela, ya por razones de anuncios ya por razones del acta de subasta y posterior escritura, entendiéndose por precio atizado o en consideración a los límites de los correspondientes inmuebles a tenor del art. 1471 del Código Civil; y así mismo recaudaría el comprador al sameamiento por evicción y al derecho reconocido en el art. 1483 del citado Código Civil, pues los bienes se transmiten a riesgo y ventura del adquirente.

4.º El comprador contraerá el formal compromiso de respetar los arrendamientos de los bienes enajenados, vigentes al otorgarse la escritura de venta, hasta el día en que por ley o costumbre hayan de reputarse extinguidos.

5.º El precio habrá de satisfacerse al contado el día en que se otorgue la escritura de compraventa, que será el previamente señalado por el tutor e mandatarie de éste al finalizar la subasta, entendiéndose entregada a cuenta del mismo la cantidad consignada como depósito provisional por el rematante; la no comparecencia de este en el referido día a formalizar la expresa escritura, sin causa legítima, determinará la pérdida del alcance deposito que quedaría en beneficio de la tute.

6.º Los títulos de propiedad de los bienes objeto de venta y demás antecedentes estarán de manifiesto en la citada notaría del Sr. Villanueva hasta el día señalado para la celebración de la subasta, por quien serán exhibidos a todos los que lo soliciten.

7.º El tutor podrá suspender la subasta proyectada, anunciadole debidamente y aún dejar sin efecto el remate, previa notificación al adjudicatario, en cualquier tiempo que estime conveniente para los intereses de la incapacitada al que consta cuálquier de ambos acuerdos pude establecerse reclamación alguna ni exigir indemnización de perjuicios caso de haberlos.

Todo lo cual es cumplimiento de lo acordado se notifica al público para su conocimiento y demás efectos.

Soria 21 de Abril de 1920.

El tutor,

Cecilio Granada de Pujadas.

EN EL ATENEO

LO QUE CONVIENE A SORIA

Ante numeroso y distinguido público, que llenaba por completo las salas capitales del Teatro principal, el señor Abogado del Estado Moisés de Beristé, pronunciando uno de los mejores discursos que hemos oido en la serie de conferencias organizadas por el Ateneo.

Al presentarse el orador en el palco, en cambio ser pobre el individuo que escéptico, fué acogido con nutridos aplausos.

Expresa su gratitud por este demostración de cariño que le otorga el auditorio y manifestó que todos los hombres de buena voluntad hallásemos obligados a prestar su esfuerzo y su cooperación para exaltar la cultura y favorecer el bien público, procurando resolver el problema social en términos de razón y de justicia, porque de otra forma se encargarán de envenenarlo y entrepreneur los males en número y los peores en calidad.

Habla del cariño que inspira Soria, por la cordialísima acogida que le ha dispensado y esto le obliga a titularse en usar al cumplimiento de los deberes de ciudadanos, aquellos que impone la gratitud.

Entrando en el desarrollo del tema «Lo que conviene a Soria», no emitirá juicios respecto a lo que desconoce, hablando de memoria sobre la propagación de grandes industrias, que, mal plantadas, sólo pueden determinar enormes fracasos.

La fuente y el origen de la riqueza en Soria, ha de ser, como en Navarra, de la que es amantísimo hijo el orador, la agricultura y la inteligente explotación del campo. En Navarra se cambió el cultivo de cereales, a impulsos de inmensa codicia, por el de la viña, considerándolo mejor, y esto ha sido causa de la ruina de la comarca, cuando la filoxera se extendió por aquellos campos.

Alternando con la agricultura pueden existir pequeñas industrias que sirvan de ocupación a mujeres, ancianos y niños, proporcionando utilidades más apreciables que las que otorga una gran industria que exige, en primer término, facilidad en las comunicaciones, que por desgracia aquí no existe, y sabido que cuando podrá resolverse esta dificultad.

Los ferrocarriles no se improvisan, y huyendo de frustaciones y de sueños, tenemos que pensar en acomodarnos a la realidad para vencer las inconveniencias que se oponen al éxito de nuestras actividades.

Afirmó que al el esfuerzo de los sorianos se hubiese concretado a procurar que se hiciera la línea férrea de Soria a Castejón, a estas horas ya sería un hecho definitivo.

La regeneración de España y el progreso de Soria han de emanar del campo, y la salvación de nuestra patria hemos de esperar de la gente del campo.

Expresa sus estusiasmos por los agricultores, diciendo: De esos vengo, de esos soy, entre ellos naci, y trabajo con la aspiración de alcanzar un día venturoso en que me sea posible volver al punto de mi erigas, a donde radican los más grandes amores de mi vida.

Censura la conducta de los propietarios que abandonan la aldea para entregarse a la molicie en las ciudades, cuando su deber les impone estar al frente de las haciendas que heredaron, en castizo trato con los labradores, dándoles cultura, apoyo económico, cariño y sanas consejos predicados con saludable ejemplo.

Hay que llevar al campo reformas y auxilios que son muy necesarios y no se ha de extender—dice—en detailar las formas de establecer los seguros agrícolas contra el riesgo del pedrisco, de la invalidez del trabajo y la muerte de los ganados. Tememos que crear vínculos con los campesinos, no de fuerza ni de odio, sino de amor y de cariño a base de un interés material que establezca firmemente la solidaridad y concordia entre todos.

Necesitamos favorecer al pequeño propietario, que es sólido pilar y columna indestructible del mejor orden de la sociedad, y en este sentido justo es alabar la admirable obra que realiza una institución sorianista, que lleva pocos años de vida, y, sin embargo, ha logrado extender el dominio de la propiedad entre pequeños agricultores de una manera muy conveniente. La Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, dentro de unos cuantos años será el organismo que mayor bienestar haya

dispersado a la riqueza provincial, contribuyendo a crear entre los alcaldes una independencia económica.

Los bienes comunales de los pueblos deben ser administrados como en Navarra, sin injerencias del centralismo, sin que gentes de fuera se lleven las mejores beneficios que riende la explotación de los montes y la tierra propiedad de la comunidad de vecinos.

Soria necesita disfrutar de autonomía para desenvolverse libremente la riqueza de sus campos, con lo que tendrá suficiente a fin de elevar su nivel económico.

Hablar de que Soria puede engrandecerse por medio de un portentoce comercio, creando grandes industrias, con enormes fábricas cuyas chimeneas arrojan densas columnas de humo, es incurir en un infantilismo ridículo, es sencillamente dedicarse a comprender nubes celestiales.

Pediremos mejorar la situación de la provincia con nuestro esfuerzo, sin esperar a que baje del Cielo el maná, o que el Gobierno nos otorgue privilegios y mercedes para vivir en la holganza.

La multiplicación de los bienes materiales forma la riqueza general, que no es precisamente la de poseer mucho dinero cada individuo, porque la riqueza es el equilibrio perfecto de nuestras necesidades con los medios para satisfacerlas, de las aspiraciones del alma con las exigencias del cuerpo, y puede considerarse rico un hombre de escasos recursos económicos, pero que

poseyendo mucho dinero hace mal uso de sus riquezas y deja incumplidas obligaciones insufribles.

Antes de entrar en el examen de la cuestión social, tal como está planteada, dice el conferenciante que guardará respetos a unos y a otros factores que aparecen en pugna, porque quiere obtener para sí el respeto que guarda a las opiniones ajenas. Esto no será obstáculo para que con gran sinceridad exprese sus honradas convicciones, porque todo se puede ser menos cobarde y no lo ha sido luchando con la adversidad para defender la existencia, aceptando el imperativo del trabajo desde la edad de ocho años.

Aiate la catástrofe que se avecina, los hombres de buena voluntad no pueden confundirse con los comunes, con los llenos de vicio, con los que no son hombres. Estos podrán perecer; los caídos de cuerpo y de alma, quizás se tambaleen; pero no caerán. (Aplausos).

(Se continuará).

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 23 de Abril de 1920.

Mi querido amigo: El propósito del Gobierno, como ya es sabido, es planear la crisis en cuanto estén sancionados los Presupuestos; pero si comprendiese que permaneciendo en su puesto tres o cuatro días más, fuera posible solucionar el problema de las tarifas, no dudaría un momento en hacerlo, por entender que con ello prestaría un gran servicio al país.

Sin embargo, no parece que vayan las cosas por ese terreno, a juzgar por la acogida que han dispensado algunos elementos parlamentarios a la fórmula del ministro de Fomento. Si en dos o tres sesiones que se disponen a la discusión del proyecto, no advierte el Gobierno la debida asistencia para la rápida aprobación de aquél, denigrará su propósito y dejará intacta a su sucesor la resolución del problema.

Informes que parecen autorizados, aseguran que la crisis no se resolverá con el criterio pequeño e interino que algunos quisieran ver en altas esferas. Hay el propósito—veremos si se frustra—de dar al futuro Gobierno condiciones de firmeza, fuerza y amplitud.

Es la solución de derechas, si es el Sr. Maura el encargado de formar Gabinete, tendrá por parte del Sr. Dato todas las facilidades posibles, y a la inversa, si el designado fuese el jefe del partido conservador. En el primer caso, se encierra que se constituirá un Ministerio de ponderación de mauritanistas y datistas, con D. Eduardo en la vicepresidencia del Consejo, sin cartera, y con los Sres. La Clerva y Cambé en los ministerios de la Guerra y Fomento, respectivamente.

Si le falteran al Sr. Maura las asistencias indispensables, como tampoco tiene el Sr. Maura el encargado de formar Gabinete, tendrá por parte del Sr. Dato las facilidades posibles, y a la inversa, si el designado fuese el jefe del partido conservador. En el primer caso, se encierra que se constituirá un Ministerio de ponderación de mauritanistas y datistas, con D. Eduardo en la vicepresidencia del Consejo, sin cartera, y con los Sres. La Clerva y Cambé en los ministerios de la Guerra y Fomento, respectivamente.

Continúa la natural alarma entre el vecindario madrileño por la escasez de pan, no obstante las manifestaciones optimistas que sobre este asunto han hecho el ministro de Abastos y algunas autoridades.

Los obreros panaderos aseguraron noche al gobernador civil que hoy no abandonarían el trabajo; pero no se dirá extraña que fueran al paro esta misma noche, si no dieran resultado satisfactorio las gestiones que el marqués de Grijalba se halla realizando para dar una solución definitiva al conflicto surgido entre la fábrica de galletas La Fortuna y los operarios asociados.

Esta tarde celebran una Asamblea los obreros de las artes blancas, para acordar la línea de conducta a seguir.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista
Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

PARADOR DEL FERIAL

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-oculista D. Pablo Alvarado.

El presidente de la Cámara expuso que en vista del espíritu en que se ha producido la Cámara, crea procedente que lo recogiera la Comisión de Gobierno interior del Congreso para formular la oportuna propuesta, darle forma y que sobre ella recaiga votación.

Además dijo el Sr. Sánchez Guerra que era necesaria para acceder, la presencia del

lente maestro D. Angel López, en un hermoso cuartillo que leyó, y así lo demostraron cuantos otros señores trataron, con su palabria, de hacer concebir a los amigos hermanos Reglero, han establecido en la Calle de Canalejas, 4.

Los hermanos Reglero se proponen servir con el mayor esmero al público

que les honre con su visita, para lo cual cuentan con la mejor clase de géreros.

Celebraremos que obtengan muchas prosperidades.

Pan para Madrid.—El ministro de Abastecimientos, no conforme con las tres vagonetas de harina que semanalmente envía Soria a Madrid, pide que se amplíe la cantidad y que se remita también pan fabricado.

No parece muy bien que se trate de llevar pan donde se carece de él; pero nos permitimos advertir a las autoridades sorianas que la caridad bien entendida empieza por uno mismo y nos tememos que al extremarla para las demás nos veamos luego necesitados de ella y no la encontraremos.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierdo.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 10 imposiciones en cartillas nuevas, 64.425'00 pesetas; por 38 imposiciones en cartillas antiguas, 54.455'98 pesetas; por cancelación de 9 pagare, 16.983'00 pesetas. Total de ingresos, 135.865'98 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 1 cartilla, 8'99 pesetas; por 45 devoluciones a cuenta, 45.098'54 pesetas; por 13 préstamos concedidos, 125.677'00 pesetas. Total de pagos, 170.784'53 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 34'000'55 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Un folleto.—El presidente de la Junta provincial de ganaderos nos ha remitido, acompañado de atento B. L. M., un folleto con las «Instrucciones contra la gineopeda» que tiene por objeto divulgar las medidas necesarias para evitar la terrible enfermedad.

Agradecemos el envío.

Aniversario.—El día 27 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de D. Narciso Arcisiega y con este motivo se celebrará en dicho día un oficio de funeral por el eterno descanso de su alma en la Iglesia del Salvador, a las diez.

Reiteramos a la familia del difunto nuestro pésame.

Reyerta.—Los vecinos de Berlanga Vicente Crespo y Antolín López, sostuvieron una reyerta de la cual resultó herido el Vicente por un golpe que el Antolín le dió con una romana.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente una niña, la esposa de nuestro querido amigo D. Enrique Arcisiega. Enhorabuena.

Per Real orden circular del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que los gobernadores civiles llamen la atención de los Ayuntamientos para que, teniendo en cuenta las consideraciones que se indican, procuren designar para la celebración de sus sesiones ordinarias los días y horas que sean compatibles con las ocupaciones de sus concejales.

De correos.—Según nos comunica nuestro querido amigo el digo A. Administrador de correos de esta capital don Juan Sancho García, desde el día 20 del actual, la conducción de la correspondencia de Burgo de Osma-Soria salió de esta administración a las cuatro de la tarde y llega a las once de la mañana, haciéndole a dicha hora un nuevo reparto de la correspondencia que conduce.

El pan.—Debido, sin duda, al acuerdo del Ayuntamiento de que el pan se venda con el peso exacto, en lo cual tienen gran empeño los concejales, y por ello les aplaudimos, parece que se nota alguna escasez y a evitarla tienen ahora los trabajos de la comisión de subvenciones.

También se ocupa del abastecimiento y regulación del precio de carne.

Muy bien.

Traslado.—En virtud de permiso ha sido trasladado a prestar sus servicios en la sucursal del Banco de España en Alicante, el ordenanza de la de Soria D. Alejandro Alcázar.

Lamentamos la ausencia del querido amigo y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Por aparecer en marcha.—Al llegar noches pasadas a la estación de Arcos de Medina el tren ascendente, intentó aparecer en marcha el vecino de Herencia (C-Real) José María Díez, de oficio albañil, que viajaba sin billete, haciéndole con tan mala fortuna, que al caer se produjo varias lesiones.

Por su previsora medida, el Sr. de Pablo ha recibido una laudatoria comunicación de la Compañía proponiéndole para una gratificación, que debe ser tan crecida como lo exige la importancia del servicio realizado.

Nosotras felicitamos por su caelo al querido amigo y paisano D. Adelio.

Cultos religiosos.—Mañana, desde 25, las diez y media, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espíritu, se celebrará solemne función con Exequias de S. D. M. en honor del Párroco de San José, que la Cofradía de Carpinteros, erigida en la misma, dedica a su Excelso Patrón, predicando en ella las glorias del Santo D. Rafael Sanz Borbón, párroco de La Omeña;

y a las tres y media de la tarde se celebrarán solemnes Vísperas con Exequias de S. D. M.; terminando ésta cultos con la procesión de la Imagen del Santo por el itinerario de costumbre.

Al día siguiente, lunes, a las ocho de la mañana, en la referida Iglesia se celebra el oficio aniversario por los difuntos de dicha cofradía.

Defunción.—En León falleció días pasados D. Antonino Chicharro, esposo de D. Catalina González, a la cual, tal como a la demás familia del fallecido, se ayunó sentido pésame.

El estado del herido es grave.

Pésame.—Se lo enviamos muy sentido a nuestro querido amigo D. José

María de Lara, de la Agencia de Seguros de África Lara y Poblador, de Zaragoza, por el fallecimiento de su virtuosa madre sucedido días pasados en aquella ciudad.

Un telegrama.—Según comunica desde Madrid el Concejal de este Ayuntamiento D. Juan Aparicio, hasta hoy se sabe que se interesarán en la subasta de maderas del monte «Pinar Grande» tres empresas.

Lo celebraremos.

Última hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 24 8 mañanas.

Robo en un tren.

En el tren correo de Andalucía y en el trayecto comprendido entre las estaciones de Morera y Puertoellano, un individuo penetró en uno de los departamentos y aprovechando el sueño de otro viajero robó la cartera, emprendiendo después la huida. Dos señoras que se apercibieron del hecho, gritaron pidiendo auxilio, y acudió un viajero, apellido Rubio, el cual, mientras forcejeaba para abrir la portezuela del coche, fué herido por un disparo que le hicieron, creyéndole que se trataba del ladron.

Deshache el error, el Sr. Rubio fué curado de una herida en la región abdominal, mientras le abrazaba consternado el autor del disparo Sr. Marquer. El herido fué conducido a Ciudad Real.

Congreso.

El Sr. Guijárez de la Vega apoya una proposición pidiendo medidas para conjurar la crisis de trigo en Ciudad Real.

Castroviuda escapa del conflicto del que se libra en Madrid, contestándole el ministro de Abastecimientos, diciendo que toda la culpa corresponde a las divergencias entre patronos y obreros.

Hácese varios ruegos de interés local. Interviene el Sr. Gestón en la interpelación del Sr. Aranzadi, sobre nacionalismo vasco.

Protesta el Sr. Lequerica de que el Sr. Aranzadi haya llevado a la Cámara una menuda relación de caciquismo local y pide al Gobierno que atienda con inteligencia y cariño las legítimas reclamaciones vizcainas.

Costaú el debate sobre las tarifas ferroviarias.

El señor Bastos defiende un criterio análogo al del Sr. Cambó.

Después el Sr. Serrano Jover, tratando extensamente el problema ferroviario y abogando porque se haga un empréstito de 1.500 millones de pesos para auxiliar a las compañías y resolver el problema de los transportes.

También hace extensa observación el Sr. Alcalá Zamora.

Interviene el conde de Remanentes encarcando la necesidad de que el Gobierno resuelva el problema ferroviario, antes de plantear el problema político de la crisis.

Le contesta el Sr. Ortúzo, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión a las ocho de la noche.

Senado.

El marqués de Santa María, solicita que se active todo lo posible la construcción de cuarteles.

Pregunta el Sr. Luque si va a declararse urgente el proyecto de ley sobre inquilinatos, contestándole el Presidente del Consejo, diciendo que el Gobierno desea se discuta cuanto antes.

El Sr. Vaquer pide que se traigan a España los restos de Vara de Rey, Santocildes y del soldado Eloy González.

El Conde de Limpia dice que el nuevo monumento a Vara de Rey se erigirá en la Basílica de Atocha.

El Marqués de Portago lamentase de que se vuelva a la discusión de algunos artículos sobre los Senadores por derecho propio y se levanta la sesión.

La franquicia.

Se han reunido los jefes de minorías para ocuparse del asunto de la franquicia postal para diputados y senadores. Trátase de suprimir ésta indemnizando con quinientas pesetas mensuales a cada uno de los señores que se sientan en los escaños o que simplemente obtengan el acta.

También se ocupan de otros asuntos que serán tratados en sesión secreta.

Expropiedad de la tierra.

Los socialistas del Congreso han presentado una proposición pidiendo que se destinen 200 millones a la expropiación de la tierra, empezando por los pueblos de señoríos.

De Marruecos.

Telegrafía el general Berenguer que ha verificado una expedición la mecha chérifiana recorriendo 45 kilómetros desde Tetuán y habiendo establecido su campamento en donde estuvo la harka del Raisuill.

Acompañáronles los jefes de la kabilas de Benísa y Gomera, dando muestras y pruebas fehacientes de adhesión a España.

Huelga solucionada.

Comunica el Gobernador de Salamanca que ha quedado solucionada la huelga de ferroviarios y que el lunes se reanudará la circulación de trenes.

De Barcelona.

Ha llegado el embajador de Inglaterra con su esposa, siendo recibidos por las autoridades, el consul y la colonia inglesa. Por la noche, la Cámara de Comercio obsequió a los ilustres huéspedes con un banquete.

—Han reanudado el trabajo los operarios de herrería, carpintería y reparaciones, que estaban en huelga. No necesita abandonar sus negocios.

—El lunes se celebrará Consejo de guerra contra el conocido propagandista libertario Tomás Herrero, acusado de injurias al Ejército.

—Se ha dictado auto de preceamiento y prisión contra Ramón García y su hijo José, que días pasados mataron al hijo político del primero, Gerardo Suárez.

—El Alcalde ha recibido un telegrama de los Infantes agradeciendo la acogida que les dispensó el pueblo barcelonés.

—Ha marchado a Roma el arzobispo preconizado de Valencia Dr. Reig para asistir a la fiesta de la canonización de Juana de Arco. Despues visitará París.

Suicidio.

Dicea de Córdoba que en una estación próxima a aquella ciudad se ha suicidado el procurador de los tribunales Manuel Amo. Atribuyése la determinación del suicida a haberse sustraído su hijo valores de consideración, pidiéndole a bajo precio.

Extranjero.

—Parte.—El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el proceso Ceillaux, condenando a éste a tres años de prisión. Se le descontará el tiempo de prisión preventiva, de la que lleva poco más de dos años.

Al aplicar la sentencia creíese que se le condenaría al pago de costas del proceso, que se aproxima a un millón de francos.

El defensor supone que se agraverá la pena con diez años de privación de los derechos políticos y cinco de libertad.

Méjico.—El movimiento revolucionario de Sonora se extiende considerablemente.

Viena.—La Unión Central de industriales ha rechazado la petición de aumento de salarios y con este motivo el lunes se planteará la huelga general.

Protesta el Sr. Lequerica de que el Sr. Aranzadi haya llevado a la Cámara una menuda relación de caciquismo local y pide al Gobierno que atienda con inteligencia y cariño las legítimas reclamaciones vizcainas.

Costaú el debate sobre las tarifas ferroviarias.

El señor Bastos defiende un criterio análogo al del Sr. Cambó.

Después el Sr. Serrano Jover, tratando extensamente el problema ferroviario y abogando porque se haga un empréstito de 1.500 millones de pesos para auxiliar a las compañías y resolver el problema de los transportes.

También hace extensa observación el Sr. Alcalá Zamora.

Interviene el conde de Remanentes encarcando la necesidad de que el Gobierno resuelva el problema ferroviario, antes de plantear el problema político de la crisis.

Le contesta el Sr. Ortúzo, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión a las ocho de la noche.

Senado.

El marqués de Santa María, solicita que se active todo lo posible la construcción de cuarteles.

Pregunta el Sr. Luque si va a declararse urgente el proyecto de ley sobre inquilinatos, contestándole el Presidente del Consejo, diciendo que el Gobierno desea se discuta cuanto antes.

El Sr. Vaquer pide que se traigan a España los restos de Vara de Rey, Santocildes y del soldado Eloy González.

El Conde de Limpia dice que el nuevo monumento a Vara de Rey se erigirá en la Basílica de Atocha.

El Marqués de Portago lamentase de que se vuelva a la discusión de algunos artículos sobre los Senadores por derecho propio y se levanta la sesión.

La franquicia.

Se han reunido los jefes de minorías para ocuparse del asunto de la franquicia postal para diputados y senadores. Trátase de suprimir ésta indemnizando con quinientas pesetas mensuales a cada uno de los señores que se sientan en los escaños o que simplemente obtengan el acta.

También se ocupan de otros asuntos que serán tratados en sesión secreta.

Expropiedad de la tierra.

Los socialistas del Congreso han presentado una proposición pidiendo que se destinen 200 millones a la expropiación de la tierra, empezando por los pueblos de señoríos.

De Marruecos.

Telegrafía el general Berenguer que ha verificado una expedición la mecha chérifiana recorriendo 45 kilómetros desde Tetuán y habiendo establecido su campamento en donde estuvo la harka del Raisuill.

Acompañáronles los jefes de la kabilas de Benísa y Gomera, dando muestras y pruebas fehacientes de adhesión a España.

Huelga solucionada.

Comunica el Gobernador de Salamanca que ha quedado solucionada la huelga de ferroviarios y que el lunes se reanudará la circulación de trenes.

Pastor se necesita uno en el día y desde San Pedro, dando casa libre y buena sueldo. Diríjase a Manuel Taberner, en Marón 5 G-d.

ES V. ENFERMO de «Cláttica o rotulismo articular»

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la «Inyección de Oxígeno». También en las «Uremas, Uremia y Diabetes»

«No pierda estos tiempos. Este tratamiento le convence

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrideno)

Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Ebullición, blanqueamiento y afeitamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desodorización del oceano (mal olor de aiento).

Médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Cómo propaganda: Notable Braguero España 30 ptas. Executiva Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola. Almacén.



INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

Sociedad declarada oficialmente benéfica. Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1918, Pesetas 108.755.314. Intereses abonados a los impuestos en igual fecha. id. 75.702.37. Capital en imposiciones en id. id. 3.160.183.23. Importe de los préstamos id. id. 1.451.171.75. Libretas de Ahorro en circulación 2.221.

Admiten impuesto sobre el 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y los festivos de diez a doce.

Ofrece préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro. Valores cotizables en Bolsa y oro situado al 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 por 100 y con dos firmantes, al 6 por 100.

Las garantías líquidas que obtiene el establecimiento se acumulan el capital social para garantizar el dinero que depositan los impuestos.

Díjase a la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal. Soria. Teléfono núm. 71.

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile.

Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Venéreo.—Sífilis.—Impotencia

Es un hecho indiscutible, que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático de la Universidad Romana, DOCTOR

STEFFANO DONNATTI

Millones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfiad de expositos que, abusando de la ignorancia del público, de la torpeza de las fyes, y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO Curación radical rápidissima sin sordas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escorzo, estreñimiento urinario, cistitis, catarrcos de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI.— Pesetas 4 la caja.

Inyección del Prof. Steffano Donnatti siendo esta inyección la única que la molesta gotta militar, desaparece instantáneamente con la maravillosa

—Ulcera, etc., etc. Un frasco INYECCION DONNATTI: 4 pesetas.

LA SIFILIS El único preparado racional, científico y de resultados po-

sitivos; que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, en el MARAVILLOSO ROOB-DONNATTI. Es el depurativo por excepción: cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandular, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB-DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA Esta plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viudas a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI de Roma, ha dado a conocer su maravilloso ELIXIR. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tonico, estimulante y gran reforzante. EL EXILIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central en Roma: via Lombardi, 35.—Venta en Bilbao: Barandiarán y Compañía y Farmacia Oribe, Ascaso, 7.—En Santander: Pérez del Molino.—En Santiago: Ricardo Bermejo y Farmacias de importancia.

Representación para España: Calle Boquería, 47, Barcelona.—Farmacia Hispano-Americanas donde facilitarán gratuitamente folletos.—Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

Gregorio Cuevas

PANTALEÓN LEDESMA

Garantías

Capital.....	Suscrita.....	Pesetas 1.000.000
Desembolsado.....	300.000
Estatuaria.....	95.150
Reservas.....	499.494
Primas recaudadas en 1913.....	1.950.563
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....	4.560.447

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío de ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 84.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovalas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovalas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovalas del Castillo, núm. 14.—Delegado para Soria: D. Isidro Medina.—GARRA.

Aceltes de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación

No resulta más caro o barato que las clases corrientes porque nacen de altos o bajos.

Dirígete para pedidos al representante

PANTALEÓN LEDESMA

Plaza de Cabrejas, I.—Tienda

Puntos de venta en Soria: Sres. Pascual y Benito, Agustín Esteban, Benito García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Mariana Caralcer y Pablo Jiménez.

Anisosa

SOLUCIÓN BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de calcio, creosol y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato con totales sus usos. Calor, 0'50 pesetas.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid. Venas: Principales Farmacias de España. En Soria: J. MORALES, Canalejas, 6.—Fermeza.

Depósito en Soria Dr. D. Ignacio Carrasco, Canalejas 18.

Miranda, Sastre Vallolido

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita cada capital cuando venga el año.

¿Tiene usted que comprar muebles?

No olvide que la casa más surtida en España

y que más barato vende es el

PALACIO U HOTEL DE VENTAS

Donde encontrará muebles antiguos y

modernos de todos los estilos, vajillas, tapices

cuadros de todas las escuelas, juguetes, apara-

tos de electricidad, cajas de caudales y todo

lo necesario para surtir una casa o una oficina.

Cuando vaya usted a Madrid no deje de visitar

EL PALACIO U HOTEL DE VENTAS

Atocha, 34. Teléfono, 864-1111.

ENTRADA LIBRE

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas las

53 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Primas recaudadas en el año 1918. Pesetas. 9.587.270

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... id. 41.847.555

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTE

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria

D. Ausilio García, Plaza Mayor.

MUY UTIL A LOS GANADEROS FOSFOFEROS

Engorde Castellano Liras.

(Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerdo, vacuno, caballar y lechón. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor carne.

Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne exquisita, resistentes a enfermedades y ponen pelo lustroso, útil para ferias. El más económico, se pliegan al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se van los maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villanueva de los Infantes, Burgos. En Burgos, Gres, Gómara y Requijado, farmacias.

En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Madrid, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Valencia, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Zaragoza, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Murcia, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Bilbao, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En León, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Oviedo, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Santander, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Vitoria, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Pamplona, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Zaragoza, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Valencia, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Murcia, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Bilbao, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En León, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Oviedo, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Santander, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Vitoria, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Pamplona, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Zaragoza, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Valencia, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Murcia, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Bilbao, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En León, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Oviedo, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Santander, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Vitoria, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Pamplona, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.

En Zaragoza, D. José Moro, Farmacia y Droguería, Callejón, núm. 6.